

EXTERNO (Para distribución general)
AU 421/94

30 de noviembre de 1994

Índice AI: AFR 56/02/94/s

Distr: AU/SC

Ejecuciones y temor de más ejecuciones

TANZANIA:
Hamadi Kamfitiye
Kisage Kamfitiye
Elias Mwaluko
Juma Athman
Lazaro Lukilangaro
Iddi Koch Sasha
Coronel Dominic Nshimanyi
Zazi Matayo (mujer)

Amnistía Internacional teme que las autoridades tanzanas tengan previsto llevar a cabo un extenso programa de ejecuciones en el próximo futuro tras recibir información según la cual los siete hombres y una mujer nombrados en el encabezamiento de esta acción fueron ahorcados en secreto en Dodoma el 24 de octubre de 1994. La organización está muy preocupada por informes aún por confirmar según los cuales se llevaron a cabo otras ejecuciones secretas en esa fecha o en días inmediatamente anteriores o posteriores en las prisiones de Tabora y de Mwanza.

Estas ejecuciones se producen en un momento en que se espera un dictamen del Tribunal de Apelaciones de Tanzania con respecto a la constitucionalidad de la pena de muerte. En junio de 1994, el Juez James L Mwalusanya, del Tribunal Superior de Tanzania en Dodoma dictaminó que la pena de muerte era una violación de la Constitución porque se trataba de un castigo cruel, inhumano y degradante. En septiembre, el Fiscal General recurrió el dictamen del Juez Mwalusanya ante el Tribunal de Apelaciones de Tanzania.

INFORMACIÓN GENERAL

Se cree que gran parte de los presos nombrados en el encabezamiento de esta acción llevaban mucho tiempo condenados a muerte. Por ejemplo, Juma Athman y el Coronel Dominic Nshimanyi fueron condenados a muerte por asesinato por el Tribunal Superior de Tabora en enero y marzo de 1989, respectivamente.

Las últimas ejecuciones conocidas por Amnistía Internacional en Tanzania se produjeron en 1991, cuando se produjeron tres ejecuciones, si bien éstas tampoco fueron anunciadas de forma oficial. Desde entonces, se han ido sucediendo denuncias persistentes pero no confirmadas según las cuales se estarían produciendo ejecuciones en secreto. Las noticias del ahorcamiento de los ocho presos mencionados refuerza los temores de que se hayan producido ejecuciones secretas.

El Código Penal estipula la pena de muerte para los delitos de traición y asesinato; en este último caso, la pena de muerte es pena única. En caso de ser hallado culpable y condenado a muerte, el reo puede recurrir la sentencia ante el Tribunal de Apelaciones y solicitar clemencia al Presidente si su recurso no prospera. No pueden ser condenadas a muerte las mujeres embarazadas ni personas menores de 18 años en

el momento de cometer el delito.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes en inglés, o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la ejecución secreta de ocho condenados a muerte (nombrándolos) en Dodoma el 24 de octubre de 1994;
- haciendo un llamamiento en favor de la suspensión inmediata de todas las ejecuciones;

- explicando que Amnistía Internacional considera que la pena de muerte es la forma más extrema de castigo cruel, inhumano o degradante, prohibida por el artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por otras normas internacionales;
- instando al gobierno de Tanzania a comprometerse a abolir la pena de muerte, independientemente del dictamen final del Tribunal de Apelaciones de Tanzania con respecto a la constitucionalidad de la pena de muerte;
- haciendo un llamamiento a las autoridades para que publiquen información detallada de todas las ejecuciones llevadas a cabo en Tanzania desde 1985.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

President Ali Hassan Mwinyi
Office of the President
State House
PO Box 9120
Dar es Salaam
Tanzania

Telegramas: President Mwinyi, Dar es Salaam, Tanzania

Télex: 41192

Fax: +255 51 46913

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores

The Hon. Ndugu Joseph Rwegasira
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 9000
Dar es Salaam, Tanzania

Ministro del Interior

The Hon. Ndugu Augustine Mrema
Minister of Home Affairs
Ministry of Home Affairs
PO Box 9223
Dar es Salaam, Tanzania

Presidente del Tribunal Supremo

Chief Justice
The Hon. Ndugu Francis Nyalali
PO Box 9004
Dar es Salaam, Tanzania

y a la representación diplomática de Tanzania acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 7 de enero de 1995.